

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MECANISMOS DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

desde una perspectiva feminista

ODS & HRC

Women's Major Group

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, también conocida como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluye una colección de 17 objetivos mundiales que están vinculados y diseñados para llevar a cabo un "plan de acción y lograr un futuro mejor y más sostenible para todos". Se aprobó por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 y se pretende cumplir con los objetivos para el 2030.

El EPU, a diferencia de los procesos de los ODS, brinda un mecanismo conductivo y una estructura para que los gobiernos se hagan responsables de los compromisos de los derechos humanos.

Debido a la naturaleza universal del proceso del EPU y el amplio rango de derechos humanos y de problemas ambientales y de desarrollo que comprende, todos los Objetivos y Metas dentro de los ODS se pueden cubrir dentro del proceso del EPU.

Si la **Agenda 2030** será llevada a cabo de una manera en la que realmente no "deje a nadie atrás", entonces las obligaciones y los compromisos de los derechos humanos deben aplicarse, implementarse, y protegerse por todos los gobiernos.

¿QUÉ ES EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS (HRC)?

El Comité de Derechos Humanos (HRC, según sus siglas en inglés) es un órgano intergubernamental dentro del sistema de las Naciones Unidas que se constituye por 47 Estados (que rotan periódicamente) y es responsable de fomentar y proteger todos los derechos humanos en todo el mundo. Para lograrlo, establece en conformidad con el mismo Comité un número de **órganos, procesos o mecanismos** que forman la base del trabajo del HRC.

¿QUÉ SON LOS ODS?

¿CUÁL ES EL VÍNCULO Y LA INTERACCIÓN ENTRE LOS ODS Y EL HRC?

¿CUÁLES SON LOS 2 MECANISMOS O ROLES ESENCIALES DEL HRC?

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

El **Examen Periódico Universal (EPU)** es un proceso intergubernamental que se lleva a cabo por el HRC que involucra la revisión de todos los archivos de los derechos humanos de los Estados Miembros de la ONU. Se lleva a cabo una revisión por un grupo de trabajo de todos los estados miembros cada cuatro años y medio (el grupo de trabajo básicamente consiste de 47 estados miembros que actualmente son parte del HRC). Sociedades civiles, instituciones nacionales de derechos humanos, y otras partes interesadas pueden participar en el proceso de revisión al participar en consultas nacionales que sostiene el estado bajo revisión al enviar información sobre la situación de derechos humanos del país, persuadir a otros estados miembros para ser parte del grupo de trabajo, tomar la palabra durante el proceso de revisión, y controlar y participar en la implementación de las recomendaciones de la EPU del estado bajo revisión.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Los **Procedimientos especiales** son unos de los mecanismos del HRC en donde expertos independientes de los derechos humanos son designados ya sea en el puesto de Relatores Especiales, Expertos Independientes, o en Grupos de Trabajo sobre varias temáticas o problemáticas. Actualmente, hay **44 mandatos temáticos** y **11 mandatos de país** designados por el HRC. Estos expertos individuales o estos grupos de expertos pueden llevar a cabo revisiones y relatos de las violaciones de los derechos humanos sobre problemáticas o de países específicos del país en el que se designó el mandato al visitar los países, tomar acción en casos y denuncias individuales que reciben, llevar a cabo revisiones temáticas anuales, atender consultas de sociedades civiles, llevar a cabo acciones activas, entre otros.



¿CON QUIÉN PUEDES COMUNICARTE?

El **Grupo Mayor de Mujeres** facilita la participación y el aporte de las OSC que trabajan para fomentar los derechos humanos basados en el desarrollo sostenible con un foco puesto en los derechos humanos de las mujeres en la ONU.

UPR-Info es una ONG con sede central en Génova que trabaja en el proceso de promover los derechos humanos y facilitar el acceso al EPU a las organizaciones sociales civiles, los defensores de derechos humanos, instituciones nacionales de derechos humanos, u otros grupos o asociaciones o cualquier miembro de la sociedad civil que desee utilizar el proceso del EPU como medio para fomentar y proteger los derechos humanos.

El **Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR, según sus siglas en inglés)** es una institución nacional de los derechos humanos (INDH). A pesar de que tiene su sede central en Dinamarca y originalmente se estableció por decisión del parlamento Danés, hoy en día el DIHR trabaja alrededor del mundo con otras INDH como así también con gobiernos, sociedades civiles, y empresas para fortalecer su capacidad de fomentar los derechos humanos en sus países.

La **Guía del Instituto Danés de Derechos Humanos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

establece vínculos concretos entre las Metas de los ODS y los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos relevantes, entre los estándares laborales internacionales y los instrumentos ambientales esenciales.

UPR-Info brinda una **base de datos** de todas las recomendaciones del EPU y los compromisos voluntarios que se realizaron en varias categorías: Estado examinado, Estado recomendado, Grupo regional, Organización, Ciclos del Epu, Cuestiones temáticas, y Tipo de acción.

La **Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA según sus siglas en inglés)** tiene un **Kit de Herramientas para el EPU en temas SOGIESC**

que es una guía dedicada a les activistas que trabajan en temas de orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales (SOGIESC) y que desean involucrarse en el proceso del EPU.



HERRAMIENTAS PARA QUE TENGAS EN CUENTA

Un **folleto informativo** y una sección de **FAQ** en el **Procedimiento de denuncia de HRC** permite que cualquier individuo, grupo, u ONGs pueda reclamar haber sido víctimas de violaciones de derechos humanos o que tiene conocimiento directo y confiable de dichas violaciones para presentar una denuncia al HRC. Los Estados no prestan atención a la ratificación de ningún tratado de derechos humanos en revisión con respecto a este procedimiento de denuncia.

CONSEJOS DE LOS MOVIMIENTOS

El proceso de examen del EPU para cada país acepta informes de sociedades civiles, instituciones nacionales de derechos humanos, y otras partes interesadas, no solo de los países examinados sino también de las partes de cualquier otro país donde el acto o la omisión del país examinado conllevó a violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, cuestiones sobre las obligaciones extraterritoriales de derechos humanos de los gobiernos. De manera similar, los titulares de mandato de Procedimientos Especiales pueden recibir presentaciones, comunicaciones, o denuncias de las organizaciones sociales civiles en cualquier momento sobre cualquier problema relacionado a su mandato.

Tanto el proceso del EPU como el mecanismo de los Procedimientos Especiales brindan mecanismos y métodos institucionalizados para la sociedad civil para introducir la implementación y la examinación de los derechos humanos en sus propios países y en varias cuestiones temáticas.

Como no todos los países han ratificado o firmado todas las convenciones y algunos, incluso, no reconocen algunos mecanismos de los Derechos Humanos, los ODS es una agenda más amplia y tiene una mayor aceptación. Esto puede ser utilizado como un buen punto de entrada para problemas e idiomas de tratados y convenciones que tu gobierno no ha ratificado aún.

Debido a que la naturaleza de las cuestiones de derechos humanos que cubre el proceso del EPU es amplia, ya sea que el gobierno esté en proceso de revisión por el EPU y por la RNV de los ODS en simultáneo o en momentos diferentes, las organizaciones de los derechos de las mujeres pueden tomar ventaja de cualquiera de esas revisiones al utilizar el mismo informe para ambos procesos, redactar dos informes de manera complementaria, o agregar cualquier cambio que pueda haber ocurrido en el tiempo transcurrido entre la realización de las dos revisiones y el último informe.